

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

4279 MICRA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo de la Administración Concursal de MICRA, S.A. (en Liquidación), de fecha 5 de mayo de 2021, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (calle Bronce, n.º1 y 5 de Arganda del Rey), el día 19 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de julio 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quorum legal, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de liquidación correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Presentación del Informe pormenorizado del estado de la liquidación.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

A tenor de lo preceptuado en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que asiste a los accionistas de, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de solicitar de la Liquidadora las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas pertinentes que consideren pertinentes, así como de obtener copia del Informe que se cita en el art. 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Arganda del Rey, 1 de junio de 2021.- La Administradora Concursal, Cristina Asencio Pascual.

ID: A210037887-1